



servicios

Federación de Servicios de Castilla y León

Secretaría General

Pza. Madrid, 4-6ª Planta
47004 Valladolid
Teff: 983 32 24 26 (Ext. 29231)
Fax: 983 30 23 40

**PROPUESTAS DE CCOO SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN
A LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
PARA LA VIABILIDAD PRESENTE Y FUTURA DEL SECTOR TURISTICO
EN LA COMUNIDAD.**

Valladolid, 20 de junio de 2020.

INTRODUCCION

El sector turístico en nuestro país, y también en Castilla y León, es un sector con un indudable peso en la economía. Los últimos datos a partir de la EPA del último trimestre de 2019 demuestran que el empleo en el sector turístico en nuestra región se situó en el 2019 en 103.569 trabajadores y trabajadoras, 5.333 más que en el mismo periodo de 2018, con un aumento porcentual del 5,4%. La ocupación global anual de la Comunidad creció un 1,3% en ese periodo, hasta las 1.003.900 personas. Es decir, el sector tiene la potencialidad de generar 4 veces más empleo que el resto de los sectores de la economía castellano y leonesa.

La aportación al PIB del sector turístico supera el 10%, porcentaje muy significativo en una región cuyo modelo turístico no se asienta en el tradicional de “Sol y Playa”. El Turismo de CyL se sitúa en el primer puesto de los denominados destinos de interior, en base a nuestro inmenso patrimonio, cultural, natural, gastronómico, etc..., y nuestra capacidad de generar expectativas entre los visitantes.

Además las potencialidades y características de nuestro sector turístico reúnen unas condiciones muy particulares, centralidad territorial, limítrofe con 9 CCAA y con Portugal, sujeto a la no masificación, desarrollado en un entorno rural, etc.

También hacemos mención a que esta actividades es “motor” de muchas otras (Agroalimentario, Comercio, Energético, de Servicios, etc.), además de regulador de otros sectores.

Esto nos sitúa en unas condiciones distintivas frente a las consecuencias de la pandemia y su crisis sanitaria. Por lo que desarrollar sus potencialidades, es un factor clave en la recuperación del sector, y por lo tanto en el empleo y la economía castellano y leonesa.

Lógicamente y debido a las restricciones en la movilidad de las personas, y la paralización de la actividad, el sector ha sido el más fuertemente golpeado por la crisis desatada por la pandemia

www.ccoo-servicios.es/castillayleon



servicios

Federación de Servicios de Castilla y León

Secretaría General

Pza. Madrid, 4-6ª Planta
47004 Valladolid
Teff: 983 32 24 26 (Ext. 29231)
Fax: 983 30 23 40

del COVID-19, y minimizar su impacto, amortiguar la caída del empleo y revitalizar a corto, medio y largo plazo, son ejes que bajo nuestro punto de vista deben implementarse.

El ingente el trabajo institucional que se ha desarrollado desde el Dialogo Sectorial ha dado un fruto diverso: *(MINCOTUR-“Plan de Impulso del sector Turístico”;* *Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, “El turismo y el transporte en 2020 y en adelante”;* *“Orientaciones de la UE para la reanudación progresiva de los servicios turísticos y para los protocolos sanitarios en los establecimientos de hostelería”;* *“Directrices sobre el restablecimiento progresivo de los servicios de transportes y la conectividad”*).

Además, y como no puede ser de otra manera invocamos el documento de propuestas de CCOO en el ámbito estatal “Turismo 20.20”, para la viabilidad presente y la sostenibilidad futura del sector.

Está claro que el mundo ha cambiado, y que el COVID-19 ha cambiado el mundo, y eso se reflejara en el Turismo y en el devenir de su futuro a medio y largo plazo.

Su reactivación será clave para el conjunto de nuestra Comunidad, y esa reactivación debe asentarse en definitiva en la dimensión económica, social, y laboral del turismo en Castilla y León.

Por todo ello, y desarrollando el proceso de Diálogo Social ahora en el Sector Turístico, ampliamente demandado por las organizaciones sindicales, desde CCOO Servicios de CyL, presentamos las siguientes propuestas de actuación, que deben ser adicionadas a las ya adoptadas por la Administración regional, y a las implementadas en el Plan de impulso del sector Turístico estatal .

PROPUESTAS DE CCOO SERVICIOS DE CyL

- Impulso de programas de fomento de empleo sectorial en su ámbito de actuación.
- Impulsando en el ámbito territorial regional el papel de la negociación colectiva sectorial, las Comisiones paritarias de los Convenios y las Comisiones de seguimiento en los ERTes.
- Garantizando en la implementación de las recomendaciones de la UE en materia de seguridad y salud en el sector turístico, así como el restablecimiento paulatino y seguro de la movilidad y la actividad turística, y la implementación y seguimiento de las 21 Guías sanitarias sectoriales del MINCOTUR.
- Aumentando la capacidad de la Inspección Turística de CyL, modificando el Plan 2019/2022, dotándola de más medios y capacidades para un control estricto y efectivo en el cumplimiento de las Guías sectoriales, la normativa y recomendaciones sanitarias y el control turístico de los establecimientos.
- Desarrollando el distintivo “Safe Tourism” a fin de recuperar la confianza de los visitantes que acuden a Castilla y León, unificando el distintivo regional “Turismo de Confianza” con aquel, sin coste para las empresas y bajo un control de la Inspección Turística.
- Desarrollar programas de formación específicos, al objeto de capacitar a los profesionales del sector en el mantenimiento de la seguridad sanitaria, aprovechando el entramado formativo de los agentes del sector.
- Implantar un Programa de Formación específico para el sector Turístico, de cara a la recualificación de las plantillas, y la mejora de sus competencias y empleabilidad.
- Desarrollar los sistemas de Acreditación de las Competencias en el sector de una manera general, contemplando el mayor número de Cualificaciones Profesionales posibles.

- Implantar la Tarjeta de Competencias Profesionales en la Hostelería y el Turismo de Castilla y León, como elemento de dignificación profesional de los trabajadores y trabajadoras.
- Promoción de Marcos Laborales de ámbito autonómico para hacer frente a los desequilibrios interprovinciales y a la carencia de profesionales en algunos ámbitos.
- Desarrollar muy activamente la implantación del Sello “Hoteles Justos, Laboralmente Responsables “FAIR HOTELS” en el ámbito de la Comunidad, facilitando el diagnóstico y ejecución por las empresas al menor coste posible.
- Fomentando el turismo interior y de proximidad, con criterios de diversificación, además de analizar la acumulación y/o mejora de programas de turismo social y el impulso de bonos de patrocinio para apoyo a las empresas locales.
- Impulsando la reactivación del Observatorio a nivel autonómico, con participación de los agentes sociales, además de potenciar los criterios de RSE (social, laboral, económica, medioambiental) en su política de ayudas y subvenciones públicas.
- Implementando medidas económicas y, en su caso, tributarias, para el sostenimiento del tejido empresarial, especialmente el de PYMEs, inexcusablemente vinculadas al mantenimiento del empleo.
- Impulsar a corto plazo planes de formación e inversiones en infraestructuras físicas y digitales en el ámbito de la Comunidad.
- Estableciendo medidas concretas para la gestión en lo inmediato de sus espacios públicos y entornos, naturales y urbanos, en términos de cuidado, adaptación, limpieza, requisitos/protocolos de salud pública y seguridad, etc.



CUESTIONES ESPECÍFICAS

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

La seguridad y salud en estos momentos es lo primero, tanto desde el punto de vista de las plantillas, como de los clientes. Por ello, entendemos que se debería por parte de la Administración Autónoma establecer la obligatoriedad a las empresas de:

- Proceder a la revisión de las evaluaciones de riesgo ante la situación de crisis sanitaria, y así establecer las medidas de prevención adecuadas que protejan la salud del personal.
- Integración de la prevención de riesgos laborales en la gestión de la empresa.
- Establecer garantías sobre la utilización de los equipos de trabajo y medidas de protección.
- Vigilar el cumplimiento de los derechos de información, consulta y participación de las personas trabajadoras, así como su formación.
- Control de las obligaciones en materia de coordinación de actividades empresariales.

En definitiva, es necesario que se establezcan planes de contingencia antes de iniciar la actividad, y se actualicen a medida que la situación lo requiera, y en los que se garantice la participación de la RLPTs. Hemos de resaltar que, en los planes de contingencia, y concretamente los referidos a Prevención de Riesgos Laborales, la RLPT debe poder ejercer su derecho de información, consulta, participación.

DESAFECTACIÓN DEL PERSONAL EN LOS ERTES

Lógicamente la negociación de este extremo, entre de lleno en la capacidad de las empresas y los Representantes Sindicales, pero entendemos que la administración puede y debe establecer la recomendación de la necesaria incorporación a la representación legal de las personas trabajadoras y específicamente a los y las Delegadas de Prevención, sin perjuicio del derecho de prioridad de permanencia de aquella, recogido como garantía en el artículo 68.b/ del Estatuto de los Trabajadores.

EL DIALOGO SECTORIAL COMO COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES CON EL SECTOR

Desde el inicio de esta crisis, incluso algún tiempo antes, han sido múltiples los intentos de CCOO Servicios de CyL, de establecer un Marco de Dialogo continuo con la Patronal autonómica del sector, puesto que entendemos que el Dialogo Social es esencial para aprovechar las potencialidades en el ámbito sociolaboral de la industria Turística de la Comunidad.

CCOO es plenamente consciente de la importancia del Diálogo Social, también en el ámbito sectorial, que es uno de los más importantes activos en el proceso de construcción de nuestra Comunidad Autónoma.

A todas y cada una de nuestras comunicaciones, por parte de la mencionada Patronal Regional se ha dado la “callada” por respuesta, demostrando una absoluta falta de consideración por el cauce del debate y el dialogo en la búsqueda de consensos, por lo que solicitamos a la Administración Autonómica que impulse este necesario proceso.

Nuestra intención es la de que con el inicio de este proceso en Castilla y León, se articule un marco de diálogo continuo que sirva como elemento de análisis, debate y propuesta, para un sector como es el de la Hostelería y Turismo, fundamental para la economía Castellano y Leonesa.

De manera preliminar, reiteramos nuestros compromisos con el sector ante la situación de crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia del COVID-19 que asola nuestro país y nuestra región. Por ello, CCOO como primera organización más representativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se compromete a:

- **Desarrollar su compromiso con la actividad empresarial y el mantenimiento del empleo.** Acordando cuantas acciones y medidas sean necesarias para que las empresas y los representantes de los trabajadores del sector negocien y acuerden medidas en su ámbito correspondiente que garanticen la continuidad de las empresas sin pérdida de empleo, a través de medidas de regulación de empleo temporal y de flexibilidad interna.
- **Actuar de manera activa para una protección de las personas trabajadoras y clientes del sector.** Nuestros representantes a todos los niveles, colaborarán con las empresas para que una vez reanudada la actividad productiva, se apliquen las “Guías para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-COV-2 en el sector turístico”, desplegando todos los medios preventivos que garanticen en todo momento la seguridad y salud de las personas trabajadoras, así como los clientes.



servicios

Federación de Servicios de Castilla y León

Secretaría General

Pza. Madrid, 4-6ª Planta
47004 Valladolid
Tef: 983 32 24 26 (Ext. 29231)
Fax: 983 30 23 40

- **Compromiso en defensa del sector.** Mantener y potenciar el diálogo social sectorial, con el fin de seguir compartiendo principios e iniciativas en defensa del sector turístico, para el mantenimiento de la competitividad de sus empresas, el mantenimiento y la calidad del empleo y del servicio prestado a la sociedad.

Fdo.- Marcos Gutiérrez Benito

Secretario General